

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

# ACUSE



COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE

"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio num. 7.2.309.0

México, D. F. a 19 de junio de 2014

**C. VICENTE ABRAHAM CORIA CHÁVEZ**

Representante Legal  
Bureau Veritas Mexicana S.A. de C.V.  
Av. Ejército Nacional N° 418 Piso 1  
Chapultepec Morales  
11570, México, D.F.

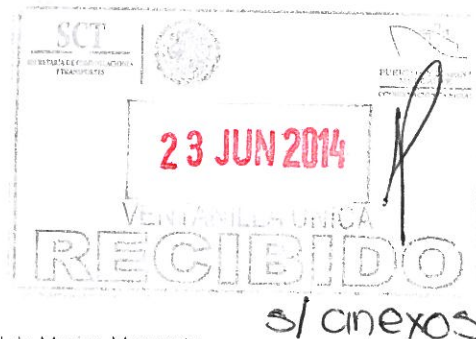
Me refiero a su solicitud N° 15283, recibida en la Ventanilla Única de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el 3 de marzo de 2014, mediante la cual solicita a la Dirección General de Marina Mercante, la autorización para realizar las actividades de revisión de planos, reconocimiento y supervisión de embarcaciones y artefactos navales mexicanos, de nueva construcción en astilleros e instalaciones ubicadas en el extranjero.

Sobre el particular, anexo al presente oficio N° 7.2.390.1192 de fecha 19 de junio de 2014, mediante el cual la Dirección General de Marina Mercante, autoriza a Bureau Veritas Mexicana S.A. de C.V., para practicar los servicios de revisión de planos, reconocimiento y supervisión de embarcaciones y artefactos navales mexicanos, de nueva construcción en astilleros e instalaciones ubicadas en el extranjero, con vigencia del 24 de marzo de 2014 al 23 de marzo de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para envíale un cordial saludo

Atentamente  
El Director de Seguridad Marítima

  
Ing. Ernesto de J. Saldaña Torres



C.c.p - Lic. Pedro Pablo Zepeda Bermúdez - Director General de Marina Mercante  
Cap. Alt. Gabriel A. Carreón Pérez - Director General Adjunto de Protección y Seguridad Marítima

GACP\*EJST

Sol 15283